

## Aprueban plan contra erosión fiscal (El Financiero 12/10/15)

Aprueban plan contra erosión fiscal (El Financiero 12/10/15) DAINZÚ PATIÑO dpatino@elfinanciero.com.mx Lunes, 12 de octubre de 2015 Los ministros de Finanzas del G-20 aprobaron el paquete final de medidas para una reforma de las normas fiscales internacionales, tras reunirse la semana pasada en Lima, Perú. Con ello terminará por implementarse en 90 países el Proyecto OCDE/G20 de Lucha Contra la Erosión de la Base Tributaria y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), indicaron en un comunicado. El proyecto BEPS contiene 15 acciones para poner fin a la evasión fiscal internacional y se estructura en torno a tres pilares fundamentales: normas nacionales que abarcan las actividades transfronterizas; reforzar los requisitos sustanciales en las normas internacionales existentes para asegurar la alineación de los impuestos con la localización de la actividad económica y la creación de valor; y mejorar la transparencia de la seguridad de las empresas y los gobiernos. El paquete final de medidas de BEPS, aprobado el pasado 8 de octubre, incluye nuevas normas mínimas sobre: país por país declarante, que por primera vez dará a las administraciones fiscales una imagen global de las operaciones de las empresas multinacionales; acciones para poner freno a las prácticas fiscales perjudiciales, en particular en el ámbito de la propiedad intelectual y por medio de intercambio automático de resoluciones fiscales; y procedimientos eficaces de mutuo acuerdo para garantizar la lucha contra la doble imposición. También revisa las orientaciones sobre la aplicación de las normas de precios de transferencia para evitar que los contribuyentes utilicen las denominadas entidades de "caja de efectivo" a los beneficios de vivienda en jurisdicciones de baja o nula recaudación de impuestos. El BEPS ofrece a los gobiernos una serie de nuevas medidas que deben aplicarse a través de cambios en las leyes nacionales, incluidas normas reforzadas sobre control de sociedades extranjeras. "Fuimos llamados a preparar los cambios más fundamentales en las reglas fiscales internacionales en casi un siglo. Nuestro reto de cara al futuro es implementar las medidas de este plan y crear un mejor entorno para las empresas como para los ciudadanos ", dijo José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE.